CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL	PCA-03-F-31 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 04/09/2017 Página 1 de 1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN EGRESADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA LABORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y MANEJO DE LOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES QUE DE LOS DOCUMEN CONTIENEN LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL, CONSECUCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONAONAMIENTO DOCUMENTAL DE LAS GESTIONES QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL), PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE"**

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Subdirectora General Área Administrativa y Financiera